San Lorenzo, 31 de agosto del 2012.-

Señor:
Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA
Dr. Hugo Federico Idoyaga
PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012 **"ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS"**, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2012,** de fecha de apertura de sobres el nueve de agosto del año dos mil doce.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **AGROVETERINARIA EL TAURO S.R.L.**
- ✓ **VICENTE SCAVONE & CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.**
- ✓ **BIOTECNICA S.R.L.**
- ✓ **AGROVET S.A.**
- ✓ **GUAYAKI S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se presentaron las siguientes firmas oferentes:

- ✓ **ANGORA**
- ✓ **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ANGORA	CHACO INTERNACIONAL S.A.
1	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE	CUMPLE
3	Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
4	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	NO SE APLICA	CUMPLE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS AJUSTADO POR ERRORES ARITMETICOS Y EL CUADRO DE ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES ADICIONALES ANEXO I FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Se ha realizado correcciones por errores aritméticos de la oferta de la firma ANGORA, correspondiente al ítem Nº 34, **conforme se establece en el PBC, Instrucciones a los oferentes, apartado E. EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS punto 30 "Diferencias, errores y omisiones" donde expresa: Siempre y cuando la oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación, la Convocante corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:**

(a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que, en opinión de la Convocante, hay un error obvio en la colocación del punto decimal, entonces el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario.

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, quedan habilitadas las siguientes firmas:

1. ***ANGORA, ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 329.535.550 (trescientos veintinueve millones quinientos treinta y cinco mil quinientos cincuenta guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***
2. ***CHACO INTERNACIONAL S.A., ofertó en forma parcial para la "ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas, la suma total de G. 81.040.000 (ochenta y un millones cuarenta mil guaraníes); incluidos todos los impuestos correspondientes.***

Analizadas las ofertas habilitadas inicialmente resultaba lo siguiente:

Considerando el sistema de adjudicación por ITEMS, la firma **ANGORA** presenta la ÚNICA oferta para los ítems Nº 1, 2, 3, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 39 y 40; la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.** presenta la ÚNICA oferta para los ítems Nº 5, 6 y 15; los ítems Nº 4, 7, 13, 18, 19, 27, 30, 35, 37 y 38 no ha sido cotizadas por ningún oferente.

En fecha 13 de agosto de 2012 las firmas ANGORA y CHACO INTERNACIONAL S.A. han remitido sus muestras; dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Sección I Datos de la Licitación, IAO 33 donde menciona *Los potenciales oferentes deberán presentar muestras de los Productos ofertados, individualizándolos por cada ítem; los cuales serán presentados dentro de los 2 (dos) días hábiles posteriores a la apertura de ofertas, en la Dirección de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 7:00 a 15:00 hs., se garantiza la aplicación irrestricta de los principios de igualdad y transparencia en el acto de recepción de las muestras y proceso de inspección.*

Posteriormente, en fecha 17 de agosto, han sido remitidas a los sectores solicitantes, las muestras presentadas por los mencionados oferentes, recibiendo respuestas de los mismos, donde expresan la conformidad de que todos los ítems ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas, a excepción del ítem Nº 10 Tubos de ensayo de vidrio de 10 cc, debido a que la muestra presentada es en material plástico con tapa rosca, el cual no cumple con lo solicitado en el PBC..

Consecutivamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si las firmas en cuestión se hallan calificadas para ejecutar el contrato, se ha solicitado emplazando a los oferentes ANGORA y CHACO INTERNACIONAL S.A. en fecha 29 de agosto del cte. año según notas remitidas por el Comité de Evaluación; la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

ANGORA

C) Documentos Legales
Personas Individuales. Personas Físicas

Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

1. Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con las Especificaciones Técnicas.
2. Catálogos Originales de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

1. Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.

2. El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.009, 2.010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente; y un cuadro de los Ratios Económicos - Financieros.

3. Cartas de referencias de clientes, como mínimo tres (3); con número telefónico y dirección de los mismos, correspondientes a los Contratos presentados.

4. Copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.009, 2.010 y 2.011). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta.

I) Cualquier otro documento adicional requerido.

1. Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).

Y

CHACO INTERNACIONAL S.A.

D) Documentos Legales
Personas Individuales. Personas Jurídicas

Autorización del fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

3. Catálogos Originales de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.

4. Cuadro de los Ratios Económicos - Financieros.

5. Cartas de referencias de clientes, como mínimo tres (3); con número telefónico y dirección de los mismos, correspondientes a los Contratos presentados.

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han respondido en tiempo y forma con el suministro de dichas documentaciones.

Seguidamente se procedió a analizar las situaciones financieras de las firmas oferentes ANGORA y CHACO INTERNACIONAL S.A. considerado los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando ambas firmas oferentes cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados.

SENACSA Dpto. Administración de Contratos Dirección de Contrataciones

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

SENACSA Dirección Administrativa

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

ESTACION DE AISLAMIENTO SENACSA QUYQUYHO

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la ***"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS VETERINARIOS"*** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas como sigue:

A la firma oferente **ANGORA**, los ítems Nº 1, 2, 3, 8, 9, 11, 12, 14, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 36, 39 y 40 por la suma total de **G. 161.398.050 (ciento sesenta y un millones trescientos noventa y ocho mil cincuenta guaraníes),** y a la firma oferente **CHACO INTERNACIONAL S.A.**, los ítems Nº 5, 6 y 15 por la suma total de **G. 81.040.000 (ochenta y un millones cuarenta mil guaraníes)** por ser estas las únicas ofertas que cumplen con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Se aclara que la adjudicación fue disminuida en los ítems Nº 1, 31, 32, 33 y 34, por razones de disponibilidad presupuestaria.

Considerando el sistema de adjudicación por ítems, se declaran desiertos los ítems Nº 4, 7, 13, 18, 19, 27, 30, 35, 37 y 38 por no presentarse ofertas para los mencionados ítems; y el ítem Nº 10 por no reunir las condiciones técnicas solicitadas.

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

ANGORA

1.1.0.350.30.1 - DPTO. 99: Productos e instrumentales químicos y medicinales,	**G.**	**1.324.700.-**
2.1.5.350.30.14 - DPTO. 99: Productos e instrumentales químicos y medicinales,	**G.**	**47.450.000.-**
2.1.6.350.30.14 - DPTO. 99: Productos e instrumentales químicos y medicinales,	**G.**	**50.460.000.-**
2.1.7.350.30.14 - DPTO. 9: Productos e instrumentales químicos y medicinales,	**G.**	**62.163.350.-**
TOTAL	**G.**	**161.398.050.-**

CHACO INTERNACIONAL S.A.

2.1.4.350.30.14 - DPTO. 99: Productos e instrumentales químicos y medicinales,	**G.**	**73.120.000.-**
2.1.5.350.30.14 - DPTO. 99: Productos e instrumentales químicos y medicinales,	**G.**	**7.920.000.-**
TOTAL	**G.**	**81.040.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Liliana Martínez
Jefa Dpto. Administración de Contratos

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo

Lic. Miguel Ramírez
Jefa de la Sub Unidad Administrativa – E.A.

Dr. Alfonso Oviedo
Jefe de la Estación de Aislamiento

Sección VII. Anexos

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	ANGORA		CHACO INTERNACIONAL S.A.	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X		X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	X		X	
C) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*				
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**	X			
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	X			
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	N/A			
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **	X			
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X			
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X			
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	X			
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; *Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.*	X			
D) Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.*				

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contrato

*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**			X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			X	
*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**			X	
*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **			X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.			X	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.			X	

E) Oferentes en Consorcio.				
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.				
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*				
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*				

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	X		X	

G) Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
Declaración Jurada de que los bienes ofertados cumplen con la Especificaciones Técnicas.	X		X	
Catálogos Originales de los productos ofertados en su totalidad, resaltando los ítems ofertados.	X		X	

F) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.				
1. *Existencia Legal de por lo menos tres (3) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia autenticada de la Patente Municipal correspondiente al año que justifique la antigüedad requerida.*	X		X	
2. *El Oferente deberá presentar copia autenticada de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2.009, 2.010 y 2.011), clasificado en corriente y no corriente; y un cuadro de los Ratios Económicos - Financieros.*	X		X	
3. *Cartas de referencias de clientes, como mínimo tres (3); con número telefónico y dirección de los mismos, correspondientes a los Contratos presentados.*	X		X	
4. *Copias autenticadas de contratos ejecutados o facturaciones y recepciones finales satisfactoriamente, de bienes similares a los ofertados en la presente licitación, en los tres (3) últimos años (2.009, 2.010 y 2.011). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en un monto de 50 % de la oferta.*	X		X	

H) Cualquier otro documento adicional requerido.				
1. *Declaración Jurada original de haber examinado íntegramente los Documentos de la Licitación (Pliego de Bases y Condiciones, y las Comunicaciones aclaratoria, adendas y demás documentos).*	X		X	

**Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO*

Lic. Blas Roberto Redes
Director Administrativo
SENACSA

C.P. Liliana Martínez
Jefa
Dpto. Administración de Contr

SERVICIO NACIONAL
DE CALIDAD Y
SALUD ANIMAL
SENACSA

CUADRO DE ANALISIS DE RATIOS FINANCIEROS

RATIOS
ANGORA

LIQUIDEZ	**2009**	**2010**	**2011**	**PROMEDIO**
AC	28.794.876	54.572.617	113.459.022	196.826.515
PC	-	2.470.650	59.035.706	61.506.356
	-	22,09	1,92	**3,20**
ENDEUDAMIENTO				
PT	-	2.470.650	59.035.706	61.506.356
AT	78.665.876	104.443.617	268.550.897	451.660.390
	-	0,02	0,22	**0,14**
RENTABILIDAD				
C	85.000.000	85.000.000	85.000.000	255.000.000
UDI -	8.803.767	25.695.079	100.039.797	116.931.109
				2,180771244

RATIOS
CHACO INTERNACIONAL S.A.

LIQUIDEZ	***2009***	***2010***	***2011***	***PROMEDIO***
AC	28.794.876	54.572.617	113.459.022	196.826.515
PC	2.387.988	2.470.650	59.035.706	63.894.344
	12,06	22,09	1,92	**3,08**
ENDEUDAMIENTO				
PT	2.387.988	2.470.650	59.035.706	63.894.344
AT	78.665.876	104.443.617	268.550.897	451.660.390
	32,94	42,27	4,55	**0,141**
RENTABILIDAD				
C	85.000.000	85.000.000	85.000.000	255.000.000
UDI	8.722.112	25.695.079	100.039.797	134.456.988
				1,896517271

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa
Dpto. Administración de Contratos

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 07/2012 "ADQUISICION DE PRODUCTOS VETERINARIOS"

			ANGORA					CHACO INTERNACIONAL S.A.				
N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca*	Procedencia*	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**	Marca*	Procedencia*	Cantidad	Precio unitario (IVA INCLUIDO)**	Precio Total (IVA INCLUIDO)**
1	10191509-002	Insecticida en aerosol	MATIRIS MATA TODO	PARAGUAY	134	9.300	1.246.200				NO COTIZA	NO COTIZA
2	10191509-044	Insecticida para cucaracha en aerosol	MATIRIS	PARAGUAY	54	9.750	526.500				NO COTIZA	NO COTIZA
3	10191509-004	Hormiguicida en polvo	MATIRIS	PARAGUAY	1	17.000	17.000				NO COTIZA	NO COTIZA
4	41121810-022	Frasco de plástico				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
5	42281916-001	Bolsa de Esterilización				NO COTIZA	NO COTIZA	LABPLAS	USA	1000	1.720	1.720.000
6	41115822-001	Bolsas para homogenizar muestras				NO COTIZA	NO COTIZA	LABPLAS	USA	8400	8.500	71.400.000
7	41102910-001	Contenedor para congelado de muestras				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
8	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	NI PRO	CHINA	7000	780	5.460.000				NO COTIZA	NO COTIZA
9	42142609-001	Jeringa desechable con aguja	NI PRO	CHINA	6000	1.250	7.500.000				NO COTIZA	NO COTIZA
10	41121701-004	Tubos de ensayo de vidrio de 10 cc	BORO	BRASIL	6000	2.250	13.500.000				NO COTIZA	NO COTIZA
11	42142521-001	Agujas para extraccion de sangre	EUROAMERICANA	CHINA	2500	750	1.875.000				NO COTIZA	NO COTIZA
12	42142521-001	Agujas para extraccion de sangre	VITTA	CHINA	2500	2.250	5.625.000				NO COTIZA	NO COTIZA
13	42142521-001	Agujas para extraccion de sangre				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
14	42142529-002	Contenedor de agujas	TERUMO	JAPON	1000	17.500	17.500.000				NO COTIZA	NO COTIZA
15	42292501-001	Hisopo de DRACON				NO COTIZA	NO COTIZA	MEDICAL WIRE	INGLATERRA	6	1.320.000	7.920.000
16	10191509-002	Insecticida en aerosol	MATA TODO	PARAGUAY	200	9.750	1.950.000				NO COTIZA	NO COTIZA
17	10191509-017	Curavichera en aerosol	GALMEDIC	PARAGUAY	70	11.100	777.000				NO COTIZA	NO COTIZA
18	11131602-001	Pajuela para Semen YERSEY				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
19	11131602-001	Pajuela para Semen GIRLANDO				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
20	21101905-001	Caravanas	DULLFLEX	ARGENTINA	21156	2.900	61.352.400				NO COTIZA	NO COTIZA
21	42121607-005	Ivermectina Inyectable	LASCAVET	PARAGUAY	150	78.000	11.700.000				NO COTIZA	NO COTIZA

22	42121606-001	Cipermetrina solucion	PERMEX-GALMEDIC 1000 ML.	PARAGUAY	71	81.350	5.775.850				NO COTIZA	NO COTIZA
23	42121604-006	Fenbendazol Solucion	FENBENDAZOL 1000 ML.	PARAGUAY	30	78.000	2.340.000				NO COTIZA	NO COTIZA
24	42121604-010	Vitaminas + minerales inyectable de amplio especto	SELADE FOSFORADO	PARAGUAY	200	47.000	9.400.000				NO COTIZA	NO COTIZA
25	42121602-998	Extracto de Higado + Asociado Inyectable	GALMEDIC	PARAGUAY	70	20.000	1.400.000				NO COTIZA	NO COTIZA
26	51251001-002	Vitamina A+D+E	ADEGAL 250 ML.		150	75.000	11.250.000				NO COTIZA	NO COTIZA
27	42121607-008	Hierro + Vitamina + Asociado Solucion Inyectable				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
28	42121607-999	Prostaglandina Inyectable F2 alfa	PROSTAGLANDINA	URUGUAY	70	52.000	3.640.000				NO COTIZA	NO COTIZA
29	42121604-010	Vitaminas + minerales inyectable para el aparato reproductivo	SELADE PLUS-GALMEDIC 100 ML.	PARAGUAY	50	12.000	600.000				NO COTIZA	NO COTIZA
30	42121604-998	Minerales Inyectable estimulante p/el aparato reproductor				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
31	51201617-003	Vacuna Antirrabica para ganado vacuno	RAIVACEL MULTI VALEE	BRASIL	2000	29.000	58.000.000				NO COTIZA	NO COTIZA
32	51201607-001	Vacuna antibotulismo	TRI-STAR VALEE	BRASIL	2500	16.750	41.875.000				NO COTIZA	NO COTIZA
33	51201601-001	Carbunclo bacteridiano	CARBUSAN	URUGUAY	2000	14.500	29.000.000				NO COTIZA	NO COTIZA
34	51201601-002	Carbunclo sintomatico	TRI-STAR VALEE	BRASIL	2000	16.750	33.500.000				NO COTIZA	NO COTIZA
35	51171504-001	Bicarbonato de sodio polvo				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
36	51102601-004	Oxitetraciclina inyectable	OXINED L A GALMEDIC	PARAGUAY	70	12.500	875.000				NO COTIZA	NO COTIZA
37	42142502-003	Aguja subcutanea				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
38	42142502-004	Aguja intramuscular				NO COTIZA	NO COTIZA				NO COTIZA	NO COTIZA
39	42121513-995	Vaina Protectora Universal	MINITUB	ALEMANIA	28	40.200	1.125.600				NO COTIZA	NO COTIZA
40	42132203-001	Guante de procedimiento	POLYSEM		15	115.000	1.725.000				NO COTIZA	NO COTIZA
							329.535.550					**81.040.000**